

## **NOTA DE PRENSA**

# **La SEMI considera inaceptable que el Plan de Respuesta Temprana frente al COVID-19 del Ministerio de Sanidad no tenga en cuenta a Medicina Interna y le pide una rectificación**

- **Medicina Interna es la especialidad transversal sobre la que recae el peso de la atención al 80% de pacientes COVID-19 hospitalizados no críticos en España**
- **A juicio de la SEMI, es “inaceptable” y supone un trato “injustificado e intolerable” que, teniendo en cuenta la labor asistencial de los internistas en la pandemia, Medicina Interna no haya sido tenida en cuenta en este protocolo**
- **Se da la circunstancia de que en numerosos hospitales de pequeño o mediano tamaño parte de los servicios que sí cita el documento no están implantados y es Medicina Interna la responsable de la atención a estos pacientes**
- **La omisión de Medicina Interna en dicho plan supone una desconsideración injustificable, pues los médicos internistas están vertebrando, coordinando y/o liderando equipos COVID-19 en la práctica mayoría de hospitales españoles**

**Madrid, 21 de agosto de 2020.** – La **Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)** considera **inaceptable e injustificable** que el **[“Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19”](#)** del **Ministerio de Sanidad** no tenga en cuenta a **Medicina Interna**, especialidad que ha desempeñado un papel central y crucial desde el inicio de la pandemia por COVID-19, al atender **al 80% de los pacientes COVID-19 no críticos hospitalizados en España.**

Por ello, a juicio de SEMI, resulta **inaudito** que dicho documento, que establece un protocolo de **coordinación de preparación en hospitales y de puesta en marcha de equipos de coordinación y alerta** (en su **[Anexo II](#)**), tenga en cuenta a **otros servicios**, pero no a los especialistas en **Medicina Interna**, máxime cuando en

numerosos hospitales pequeños y medianos de nuestro país **no están implantados parte de los servicios que sí cita e incluye el mencionado anexo** y es Medicina Interna la responsable de la atención, en última instancia, de estos pacientes.

Por ello, la SEMI pide al Ministerio de Sanidad una **rectificación expresa** para incluir a Medicina Interna en dicho documento, pues entiende que un Plan de estas características no se puede concebir sin la experiencia clínica que atesoran los especialistas médicos que atienden a la mayor parte de los pacientes COVID-19 hospitalizados en España y de la **especialidad que está vertebrando**, de facto, la asistencia a estos pacientes.

Cabe resaltar que Medicina Interna es una **especialidad transversal y multidisciplinar** y que, por ello, si se habla de coordinación de profesionales y equipos en hospitales, no se concibe que no se tenga en cuenta también como **especialidad de referencia** para una adecuada respuesta temprana en la asistencia de pacientes COVID-19 y para la elaboración de un **procedimiento estandarizado de equipos de coordinación y alerta**.

Precisamente, la visión global y polivalente que define a Medicina Interna ha hecho que los internistas sean los **especialistas más directamente involucrados en la reorganización funcional de los hospitales** para hacer frente al desafío de salud pública que ha planteado el SARS-CoV-2 desde el inicio de la pandemia en España.

Por último, la SEMI se muestra abierta al diálogo y considera absolutamente imprescindible lograr protocolos y planes que, **consensuados debidamente** entre autoridades y los especialistas más directamente involucrados en primera línea frente al COVID-19, permitan brindar **la mejor atención posible a los pacientes COVID-19** en el **complejo escenario sanitario** que vivimos.

#### **Sobre la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)**

La [Sociedad Española de Medicina Interna \(SEMI\)](http://www.fesemi.org) integra a alrededor de 8.400 médicos internistas de toda España. Entre sus objetivos prioritarios, se encuentran el de potenciar la investigación en este campo, así como aunar los esfuerzos de los distintos grupos de trabajo que conforman parte de la Sociedad. En la actualidad, son un total de 22 los grupos monográficos de patologías prevalentes o áreas de interés dentro de la Medicina Interna, especialidad médica que se define por la visión global del paciente y desempeña un papel central en la atención a los pacientes crónicos complejos. Para más información, visita [www.fesemi.org](http://www.fesemi.org) y sigue su actualidad en [Twitter](https://twitter.com/fesemi), [Facebook](https://www.facebook.com/fesemi), [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/fesemi) e [Instagram](https://www.instagram.com/fesemi).

#### **Para más información SEMI:**

Óscar Veloso

Responsable de comunicación

Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)

[oscar.veloso@fesemi.org](mailto:oscar.veloso@fesemi.org) / 91 519 70 80